

Presidencia de la Republica
Oficina de Planificación Nacional

ORPLAN MAGALLANES

SINTESIS DE LA ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO
DE LA REGION DE MAGALLANES



OFICINA DE PLANIFICACION NACIONAL
ORPLAN "Magallanes"

SINTESIS DE LA
ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO
DE LA REGION DE MAGALLANES

PUNTA ARENAS
Diciembre 1969

S I N T E S I S

1.- Diagnóstico Regional

Magallanes corresponde a la XI Región Económica definida por ODEPLAN. Su superficie, excluyendo el Territorio Antártico que administrativamente depende de él, es de 132.033 km² y corresponde al 18,4% de la de Chile Continental. Alberga, a la fecha, una población cercana a las 100.000 personas (el 1% del total del país), principalmente urbana. Fué incorporado legalmente a la vida nacional en 1843 y, a partir de 1868 se inició un activo proceso de colonización que se cimentó principalmente en las actividades comerciales - dada la situación de Punta Arenas, su capital, sobre el Estrecho de Magallanes - en la ganadería ovina, en la minería del oro y carbón, en la explotación de bosques y en la pesca. Este proceso de colonización se desarrolló con la inmigración de contingentes europeos y nacionales, estos últimos, en gran parte, de Chiloé.

Más adelante, diversos factores frenaron el crecimiento regional y obligaron a Magallanes a circunscribirse a la ganadería ovina, como fuente principal de su actividad. Posteriormente la explotación del petróleo creó nuevas expectativas, pero su efecto ha sido un limitado derrame sobre el resto de las actividades y se aprecia principalmente en la construcción y en el mejoramiento de las obras viales o de infraestructura y a través del poder comprador de los trabajadores que ocupa.

La Región ha participado, a contar de 1960, en promedio, en alrededor del 1,7% del P.G.B. nacional y generado el 1,3% de los empleos totales del país, lo que significa una mayor productividad regional. Sin embargo,

en el mismo período se ha producido un desmejoramiento regional, advirtiéndose un crecimiento menor que el promedio del país, situación que se ha superado a partir de 1966.

La producción global de la Región depende en gran medida de los sectores primarios (agropecuario y minero: 50,1%) y de los servicios (comercio, transporte, servicios personales, electricidad y agua potable: 40,2%), lo que ha significado oscilaciones en el crecimiento del P.G.B. total y sectorial, debido a la vulnerabilidad de éstos a factores ajenos a la Región, tales como el control extraregional del mercado de los productos del agro o las decisiones de carácter nacional sobre la minería del petróleo o sobre el comercio. La industria y la construcción, en estos últimos años, han compensado este proceso de desarrollo oscilante, pero aún su incidencia es pequeña (9,7% del P.G.B.) para entregar una mayor estabilidad a la economía global.

Esta estructura productiva plantea serios problemas a la estabilidad ocupacional y atenta contra la posibilidad de eliminar el sub-empleo estacional (característico de la ganadería, la construcción y la industria frigorífica), situación que es agravada por el régimen de tenencia de la tierra, los sistemas de explotación en la ganadería regional y las mismas condiciones climáticas de Magallanes. También, estos factores actúan como freno para obtener mejoramientos de importancia en la productividad de la mano de obra sectorial y, por lo tanto, en sus ingresos y en las condiciones de competencia de las empresas regionales, afectando el desarrollo de todo Magallanes. La localización actual de la actividad económica ha creado áreas muy sensibles a la constitución de zonas críticas de desempleo (Ultima Esperanza y Tie-

rra del Fuego), de no producirse cambios que estructuren un mayor asentamiento poblacional y productivo. Esto indudablemente constituye una paradoja en una zona eminentemente de colonización.

Diferentes acciones institucionales como la reorientación del Puerto Libre, la instalación del Departamento Magallanes de CORFO y su participación en programas específicos de desarrollo regional, la creación y posterior vitalización de la Corporación de Magallanes y su política de radicación industrial, la reforma agraria, las obras públicas, la coordinación de los servicios públicos y los primeros planteamientos programáticos a nivel regional, si bien están produciendo un efecto renovador en la economía de Magallanes, no es menos cierto que éste no ha alcanzado una mayor magnitud debido a la inadecuada organización del sector privado, tanto a nivel empresarial y laboral, para participar en forma activa en el proceso de desarrollo de la Región.

En el contexto de la economía nacional, Magallanes tiene un rol de importancia que cumplir si se consideran las cuatro características siguientes que le son propias:

- a) Es la Región que posee la mayor dotación de ganado ovino del país (41,5% de la masa ganadera total), lo que le permite exportar lana, carne y otros derivados y abastecer, en gran medida, el consumo nacional de estos productos. Existen también expectativas de desarrollar la ganadería bovina libre de aftosa.
- b) Es la única Región del país, hasta hoy, que produce hidrocarburos para satisfacer, en gran parte, las necesidades nacionales de diversos tipos de combustibles derivados del petróleo.
- c) La situación geográfica de su parte continental y la

ubicación de Punta Arenas tienen importancia nacional y estratégica para el acceso a la Antártida y para las comunicaciones mundiales, al incorporarse los nuevos elementos técnicos de transporte que permitirán unir los mercados atlánticos y pacíficos.

d) Su gran potencialidad de crecimiento -que se manifiesta en las cuantiosas reservas de gas natural, carbón y energía hidroeléctrica; en las posibilidades de incrementar la producción agrícola y ganadera, incorporar nuevas explotaciones mineras e intensificar la pesca extractiva y en todas las derivaciones manufactureras de ellos- abre a la zona amplias perspectivas de inmigración y colonización.

2.- Problemas Básicos de la Región

En síntesis, los principales problemas que debe enfrentar el desarrollo regional son:

- a) Aislamiento relativo de la Región, expresado en la carencia de comunicaciones adecuadas con el resto del país y con el extranjero, principalmente por vía terrestre y marítima.
- b) Desconocimiento de la Región, al no disponerse de una prospección adecuada de sus recursos naturales. Existen indicios para suponer que son cuantiosos, pero se desconoce su real magnitud y viabilidad de explotación.
- c) Inadecuación de la infraestructura de transportes que dificulta los movimientos intra-regionales y encarece los fletes.
- d) Excesiva dependencia administrativa que afecta a algunos servicios básicos de la región por su lejanía de Santiago y los problemas de comunicaciones existentes.
- e) Organización del sector privado insuficiente para una participación activa y responsable en la solución de

los problemas que un proceso sostenido de desarrollo requiere.

f) Inadecuada trama de poblados que concentra los servicios básicos en Punta Arenas y en las capitales departamentales, los que no pueden ser aprovechados integralmente por los habitantes alejados de estos centros y que no ofrece núcleos que puedan actuar como centros locales de desarrollo.

g) Estrechez del mercado regional, a pesar de su alto ingreso por habitante, lo que unido a los costos de transporte, impone líneas de acción bien específicas al desarrollo industrial orientado a satisfacerlo.

3.- Objetivos del Desarrollo Regional

El desarrollo de Magallanes, al igual que el de cualquier región del país, debe perseguir objetivos que le permitan constituirse en una zona con una economía equilibrada y no sujeta a factores contingenciales que hagan peligrar su crecimiento sostenido. Esto significa que deben considerarse todos aquellos elementos que posibilitan un adecuado desarrollo social e institucional, por ejemplo, un acondicionamiento especial consecuente con la localización productiva, que permita la explotación integral y económica de los recursos que posee Magallanes, y con los objetivos sociales e institucionales perseguidos.

Sin embargo, debe enfatizarse, en lo económico, la necesidad de adecuar la economía regional para lograr su integración al resto de la economía nacional, de acuerdo a su especialización funcional y para obtener la estabilidad del producto geográfico regional, a través de la diversificación de la producción según la potencialidad de cada sector y las ventajas comparativas de la Región. En el aspecto social, debe darse una alta prioridad a la

creación de fuentes de trabajo estables para minimizar el empleo estacional; a la regularización de los flujos migratorios promoviendo su vinculación a proyectos específicos de desarrollo; a los incentivos para desarrollar un sector empresarial con arraigado espíritu innovador y a la participación de la comunidad, en forma organizada y consciente de sus problemas, en el proceso de fijación de metas y ejecución de programas de desarrollo.

En lo institucional, es necesario adecuar la estructura institucional a las características específicas del desarrollo de Magallanes; crear los mecanismos políticos y administrativos que permitan promover, orientar y coordinar la acción de todos los elementos regionales para superar la situación actual y establecer canales para que la comunidad participe activamente en el desarrollo regional.

Finalmente, a través del acondicionamiento espacial de la Región, se debe establecer una jerarquización de poblados para constituir centros locales de desarrollo, incorporar nuevas áreas con potencial productivo y atenuar los desequilibrios en las relaciones económicas campo - ciudad.

4. Estrategia para el Desarrollo Regional

Las líneas básicas de acción que es posible adoptar para el cumplimiento de los objetivos señalados y la superación de los problemas que impiden el desarrollo sostenido de Magallanes son:

- a) Hacer participar activamente a toda la comunidad magallánica en el estudio de los problemas de la Región y en la búsqueda de sus soluciones, lo que hace necesario impulsar el perfeccionamiento de las formas institucionales existentes para esta finalidad y crear los canales

- expeditos de contacto entre el sector público y privado.
- b) Impulsar la industrialización regional, cuya base principal deben ser los recursos naturales y materias primas disponibles en la zona.
 - c) Diversificar la producción previa atenta consideración de la vocación productiva de la Región; mejorar la productividad en los sectores productores de bienes y adecuar los de servicio a las necesidades regionales.
 - d) Coordinar el crédito disponible para la Región y los recursos de inversión, orientándolos hacia las actividades y proyectos con prioridad en el desarrollo regional.
 - e) Modificar paulatinamente el rol de los diferentes poblados para que se desempeñen como centros de desarrollo local y de asentamiento poblacional.

El cumplimiento total de estas líneas de desarrollo general y de las específicas para cada sector de la actividad regional, debe generar un cambio en la estructura productiva de la Región, previa atenta consideración de su vocación productiva y de las características de su población. Dicho cumplimiento hace probable que, en el decenio 1970 - 1980, el producto regional crezca a una tasa media de 6% a.a., siendo los sectores de crecimiento más rápido la industria (9% a 10% a.a.), la construcción (8% a 9% a.a.) y el agropecuario (6% a 7% a.a.) y, de igual o menor tasa que el promedio general, la minería (6% a.a.) y los servicios (4% a 5% a.a.). Al mismo tiempo, supuesta la aplicación global de las líneas estratégicas señaladas, cabe esperar que se superen los problemas de ocupación estacional, que la Región puede absorber íntegramente el bajo desempleo existente y los nuevos contingentes inmigratorios y que se produzcan cambios de cierta significación en la estructura urbano-rural de su población.

Las líneas básicas para el desarrollo de Magallanes deben apoyarse en otras que tienen su origen en las limitantes y en los objetivos de crecimiento de cada sector.

4.1 Aspectos Institucionales

En este campo, y dentro del sector público, es necesario dotar a las oficinas regionales establecidas del personal técnico suficiente y modificar sus atribuciones y darles una mayor autonomía que dé agilidad a sus decisiones administrativas y económicas, en el contexto de la realidad regional. También, se deben crear delegaciones del Servicio Nacional del Empleo, Servicio de Minas del Estado y una jefatura para la educación media y especial, las que en la actualidad son necesarias, pues los problemas, temas de estos organismos, deben ser resueltos a nivel nacional. Además, dentro de este sector hay que definir el campo de actuación o influencia de los diferentes comités de coordinación de las instituciones públicas para lograr una mayor eficiencia en su gestión y crear los nuevos comités que sean necesarios.

El sector privado debe preocuparse de la creación de cooperativas multiactivas de servicio en todos los sectores de la actividad económica (u organizaciones similares) que se preocupen de la solución de los problemas de carácter productivo, de abastecimiento, de comercialización y de financiamiento (ahorro y crédito) de sus asociados, contando para ello con el más amplio apoyo del sector público. Al mismo tiempo, debe crear comités permanentes de estudio, en cada sector económico, con una Asesoría Técnica adecuada, para plantear todos aquellos problemas que entaban su mejor gestión en la economía regional.

Finalmente, debe crearse a nivel sectorial un diálogo

permanente entre las instituciones públicas, de empresarios y trabajadores que permita definir la implementación de las líneas de desarrollo y sugerir las correcciones a la marcha de la economía regional.

4.2 Sector Agropecuario

Las principales limitantes al desarrollo agropecuario son el inadecuado sistema de tenencia de la tierra y la deficiente política de tierras fiscales que no han permitido una exhaustiva selección de empresarios y que ha determinado condiciones de arrendamiento no compatibles con el mejoramiento del recurso básico; la carencia de técnicas apropiadas para el manejo de la tierra; la falta de complementaridad entre los créditos para instalaciones y el capital de explotación; la inexistencia de canales de comercialización con sustentación regional y una infraestructura industrial insuficiente para los productos derivados de la ganadería (éstos se elaboran extra-regionalmente). El desarrollo acelerado de este sector hace necesario intensificar el proceso de Reforma Agraria; transformar el crédito para que sea un mecanismo orientador de los planes específicos de desarrollo predial o por rubros; procurar, a través de los medios institucionales y económicos disponibles, la incorporación zonal de procesos industriales factibles a los productos agropecuarios de la región; canalizar el crédito y la asistencia técnica a través de cooperativas de producción u organizaciones similares; crear y fortalecer Federaciones de Cooperativas que se preocupen de la comercialización e industrialización de los productos del sector, de la dirección y control regional de las inversiones que se realicen en los procesos de transformación y mercadeo de los productos del agro, de la creación o

adecuación de los organismos de capacitación para la formación de los técnicos y empresarios que participen en las cooperativas de producción y en las federaciones, de acuerdo a la realidad de la Región y capacitar a las bases y a los cuadros directivos de las formas cooperativas propuestas.

4.3 Sector Silvícola

Este sector carece de un catastro forestal que delimite sus áreas de producción y las separe de las de uso ganadero, como de caminos apropiados hacia y dentro de los distritos forestales. La mano de obra que utiliza no tiene suficiente especialización y las maquinarias y técnicas utilizadas son obsoletas. Al mismo tiempo, no existe aprovechamiento alguno de los subproductos de los aserraderos y el mercado de exportación de los productos regionales está limitado, en la actualidad, por su localización, sus altos costos de explotación e inapropiada presentación de ellos.

Lo anterior hace necesaria la iniciación de una reforestación que asegure la conservación del recurso y la creación de cortinas forestales cortavientos. Desde el punto de vista productivo se requiere la apertura de nuevos caminos, el adiestramiento de obreros y la racionalización de los sistemas de trabajo, como asimismo el mejoramiento de los equipos, la creación de centrales madereras para aprovechar las economías de escala y estudios de factibilidad para el aprovechamiento de los desechos (aglomerados, chips, etc.).

Al mismo tiempo, se hace necesario crear una cooperativa maderera que estudie los mercados y establezca las condiciones mínimas de calidad, secado y clasificación uniforme que permitan ampliar los mercados de exportación.

tación. Finalmente, es necesaria la protección forestal que delimite los terrenos de uso forestal de los de ganadería; la prevención y combate de los frecuentes incendios y la actualización del catastro forestal.

4.4 Sector Pesquero

La actividad pesquera está limitada principalmente por el desconocimiento de los recursos que explota, las insuficientes áreas de captura, el bajo nivel de días de trabajo y tecnología empleada, la falta de una tradición pesquera en la zona, la inexistencia de laboratorios de análisis bromatológicos y bacteriológicos eficientes, una limitada política de estímulos para penetrar los mercados internacionales y la carencia de una promoción de ventas en fresco. Su desarrollo estará, por lo tanto, estrechamente ligado a la realización de prospecciones e investigaciones continuas que permitan ampliar la zona actual de extracción con los sistemas hasta ahora utilizados y luego la temporada, con la incorporación de nuevos métodos; a la organización de los pescadores en cooperativas; a la capacitación de la mano de obra para el manejo de técnicas modernas y la explotación racional del recurso; a la construcción de terminales pesqueros que faciliten la llegada de los productos y de varaderos que, a costo razonable, permitan la mantención y reparación de las embarcaciones; a la generalización del hábito de consumo a través de una adecuada difusión y distribución en fresco a la comunidad; a la habilitación de un laboratorio bromatológico y bacteriológico para el control sanitario y de calidad a una política de fomento de exportaciones que permita introducir únicamente los productos que alcancen niveles competitivos en dichos mercados gracias a economías

de escalas; a la adecuación de las vedas legales a la realidad regional del ciclo reproductivo de las diferentes especies; a la iniciación de la investigación sobre el cultivo artificial del recurso mitícola que asegure, indefinidamente, la existencia de materias primas para la industria y al estudio de las posibilidades de industrialización de erizos y róbalo, así como a la apertura de mercados para especies existentes pero cuya cuantía se desconoce (calamares).

4.5 Sector Minero

La producción de la minería regional, con excepción de petróleo y gas, está limitada por la falta de información geológica, aerofotográfica y de costos adecuada; por las dificultades climáticas, de transporte y comunicaciones en la mayoría de los lugares de mineralización conocidos; por la carencia de personal especializado en las diferentes etapas de los trabajos, al no existir una tradición minera en la región y por los altos riesgos que estas inversiones significan. Desarrollar este sector implica la definición de las áreas prioritarias de prospección de entre las de mineralización conocidas; la recopilación centralizada, en CORMAG, de la totalidad de la información minera existente y de la que se logre a través de las prospecciones de las instituciones públicas ad-hoc o por el sector privado; la activación de la puesta en marcha de Cutter Cove para aprovechar las inversiones ya realizadas y modificar el criterio existente sobre las posibilidades de la minería metálica en Magallanes; la formación de personal especializado; el estudio de los costos de explotación y el conocimiento de los avances tecnológicos de la industria carboquímica que, en el mediano plazo, podría permitir aprovechar los grandes

recursos carboníferos de la Región como alternativa de sustitución de los combustibles líquidos.

El desarrollo de la minería del petróleo está estrechamente ligado a la importancia que posee en el contexto productivo nacional y depende, en gran medida, de las decisiones nacionales que se tomen respecto de ella. Sin embargo, debe enfatizarse la necesidad de intensificar la prospección de la porción terrestre del distrito Springhill, de estudiar la posibilidad de poner en producción su parte marítima mediante la utilización de plataformas asentadas en el fondo y de desarrollar sus reservas secundarias. Al mismo tiempo se debe mantener la prospección del distrito terciario, construir una nueva planta de Topping en Cabo Negro, acelerar la puesta en marcha de la planta de Posesión y hacer que ENAF participe directamente, o a través de empresas mixtas, en el campo industrial (petroquímica y derivados).

4.6 Sector Industrial

El sector industrial, en la economía regional, debe procurar entregar estabilidad a la producción conjunta de la zona, imprimir un crecimiento acelerado a las fuentes de empleo estable, absorber los flujos inmigratorios de mano de obra calificada e influir en la redistribución del ingreso regional.

Como sector de la economía debe utilizar en la mejor forma posible los recursos naturales y las materias primas regionales que acepten la incorporación económica de procesos de elaboración; sustituir productos de importación por bienes similares con algún grado de procesamiento en la zona y cuyo destino sea, de preferencia, el mercado regional. Para ello debe organizarse al artesano para crear las bases de una pequeña y mediana industria futura que tenga cierta cohesión y un grado importan-

te de sustentación y obtener la formación y fortalecimiento de los empresarios industriales.

Las líneas estratégicas que pueden cumplir los objetivos anteriores y eliminar las limitantes actuales a su desarrollo son:

- a) El estudio y difusión, en el resto del país y en el extranjero, de las principales perspectivas industriales de Magallanes y de las franquicias que su radiación ofrece. Debe dársele énfasis a las posibilidades que ofrecen los derivados de la producción ganadera mediante el cortado, deshuese y empacado de carne ovina y bovina, la fabricación de embutidos, la producción de harina de sangre y el aprovechamiento del sebo y otros subproductos; el curtido, en el corto plazo, de la totalidad de los cueros ovinos y de bovinos y en el mediano plazo, el de zorros y visones. Además, partiendo de la lana el potencial que significa ir abordando progresivamente los procesos de clasificación, lavado, tops, hilandería y confección, además de las posibilidades de penetración que estos productos regionales pueden tener en los mercados tradicionales u otros. Por otra parte debe darse a conocer las potencialidades industriales dadas por la industrialización de cholgas, centollas y algunas variedades de peces, como las de las industrias derivadas del petróleo y gas, en los que el insumo de energía es importante y de la petroquímica. Finalmente debe estudiarse el aumento racional de la producción maderera actual y el aprovechamiento de sus subproductos.
- b) Formación de una cartera de proyectos industriales de trascendencia regional, destinada a interesar a los inversionistas potenciales.
- c) La creación de mecanismos captadores de ahorro regional para orientarlos hacia proyectos industriales es-

pecíficos.

d) Instalación de cooperativas artesanales de producción, de funciones múltiples, para mejorar los procesos industriales, el abastecimiento, la comercialización de sus productos y el acceso al crédito.

e) Orientación prioritaria del crédito, tanto bancario como de las instituciones regionales o nacionales de desarrollo, hacia las industrias establecidas que cuenten con programas específicos de ampliación o mejoramiento de la producción y/o de instalación de nuevas manufacturas.

f) La ampliación de las industrias existentes para satisfacer la mayor demanda que pueda originarse en los mercados nacionales o internacionales.

g) Creación de actividades alternativas o complementarias que permitan una mayor utilización de la capacidad instalada, en especial de aquellas industrias con períodos estacionales de elaboración.

h) Instalación de complejos fabriles que aprovechen integralmente los recursos naturales y las materias primas regionales.

i) Formación de sociedades que ligen el desarrollo de la explotación de las materias primas con su utilización industrial y que permitan el aprovechamiento de los subproductos, en alguna fase de ellas, para minimizar los costos de comercialización (especialmente los basados en la ganadería).

j) Fortalecimiento de la pequeña industria y artesanado para que puedan proseguir el incipiente proceso de sustitución de importaciones a través de una adecuada protección.

k) Capacitación y formación de mano de obra especializada requerida por proyectos o programas específicos de

industrias.

1) Penetración organizada en los mercados nacionales e internacionales, de los productos elaborados regionalmente.

4.7 Sector Comercio

El desarrollo comercial de Magallanes debe ser enfocado buscando la eliminación de su sobredimensionamiento y de su poder para captar recursos financieros y humanos factibles de destinarse a otras actividades con mayor efecto social y económico, en el desarrollo a mediano y largo plazo de la Región.

Al mismo tiempo, debe favorecer la diversificación productiva de la zona, proporcionando precios adecuados que hagan disminuir los costos de la producción regional para permitir su incorporación a otros mercados.

Las líneas básicas de acción para enfrentar el desarrollo de este sector son:

a) La extensión regional del abastecimiento a la población a través de una Cooperativa Regional de Consumos, abierta a todo público, que cree competencia, asegure una política de precios que incorpore a los grupos de menores ingresos a tipos de consumos superiores y atienda, en condiciones semejantes, tanto a los compradores de los centros comerciales de las ciudades, como a los de los barrios periféricos y entidades rurales de cierta significación.

b) La mantención, por parte del comercio, de canales expeditos y apropiados de abastecimiento a la zona a través de la apertura de agencia de ECA, como abastecedora de productos variados y de Agencias de Distribución de carácter nacional y la creación de una Organización Mercantil Regional que agrupe a comerciantes de la zona

y que, entre otras actividades, se preocupe de mantener información permanente de las condiciones imperantes en calidad y precios de los productos (puestos Punta Arenas) tanto de origen nacional como extranjero, de concentrar las demandas de los comerciantes minoristas para compras en conjunto, de adquirir, transportar, distribuir zonalmente y cancelar por cuenta de socios los productos requeridos, de mantener stocks propios para evitar escasez temporal y de construir instalaciones de almacenamiento.

c) Adopción de algunas normas que permitan operar a las unidades propuestas y que tiendan a mejorar la eficiencia del sector. Entre ellas debe destacarse la utilización de programas periódicos de adquisición, la organización de cursos de difusión de cómo programar las compras, la creación de una unidad profesional (adscrita a la Organización Mercantil Regional) para que asesore o confeccione programas de compra y estudie otros aspectos del desarrollo comercial; la anulación temporal de la prohibición que reserva la carga de cabotaje a los barcos nacionales, previo estudio regional y en casos calificados por la Subsecretaría de Transportes; la amplia difusión del funcionamiento y ventajas de la línea de crédito por Presupuesto de Caja y la incentivación de su utilización por los comerciantes mayoristas y minoristas, debido a que en Magallanes hay problemas de mantención de stocks y de transferencia de créditos extra-bancarios; la disponibilidad permanente -por parte de los importadores- de la información adecuada y oportuna de las condiciones que operan en el mercado internacional, para tener alternativas de marcas de productos y proveedores, además de aquélla necesaria para hacer adquisiciones a escalas diferentes y compras en conjunto de pequeños y medianos importadores (incluso grandes); la distribución del pre-

supuesto regional de divisas por ítems globales de importación y la fijación de prioridades de acuerdo a las necesidades de desarrollo de las actividades productoras de bienes y servicios de la Región; la fijación de cuotas de divisas para la operación anual a cada importador que tenga almacenamiento y la presentación de programas de importaciones al Banco Central, en fechas oportunas, para la compatibilización de éstos con las disponibilidades por ítem.

d) Finalmente a la Región debe entregársele un cierto grado de control de la política de precios. Esto puede materializarse con la creación de un comité de política de precios y comercialización, formado por los organismos públicos y privados pertinentes, que se encargue de definir la canasta de bienes básicos de consumo, dé las pautas para la fijación de precios de los bienes de origen nacional e importado incluidos en ella y recomiende las medidas para la sustentación o regulación de los otros.

4.8 Sector Turismo

Actualmente la Región cuenta con recursos geográficos, culturales, de equipamiento mínimo suficientes para enfrentar un desarrollo sostenido del sector en general y sobre todo el de cierto tipo de turismo especializado (deportes de invierno, pesca y andinismo).

La carencia de propaganda -a nivel nacional- de las zonas ubicadas al sur de Puerto Montt, el descuido y deficiente uso de la infraestructura existente debido principalmente a que la temporada turística en Magallanes sólo abarca 4 meses del año (Noviembre a Marzo) la escasez de artesanía regional y sobre todo la falta de corredores turísticos y sistemas de transporte expeditos

que constituyen las principales limitantes al adecuado desarrollo de esta actividad que puede significar un potencial importante para la economía regional.

Se hace necesario entonces definir una trama regional de poblados y áreas que cumplan un rol turístico y la organización de ellos para establecer corredores prioritarios; ampliar la actual temporada turística a los meses de invierno; aprovechar el equipamiento hotelero y en general la infraestructura existente; mejorar el equipamiento hotelero sobre todo en el Departamento de Magallanes y en el de Tierra del Fuego; intensificar la promoción y la divulgación del patrimonio turístico existente; mejorar el transporte que se vincula a esta actividad; preparar personal para la atención de turistas; extender los beneficios del turismo a todos los sectores de la comunidad regional; preservar y acrecentar el patrimonio natural (repoblamiento de lagos y ríos con especies salmonídeas, etc.); fomentar las actividades artesanales que permitan ofrecer "recuerdos típicos"; obtener un sistema expedito de cambio de moneda extranjera y mantener y mejorar los atractivos urbanos.

4.9 Sector Vivienda y Urbanismo

Para que la vivienda y el desarrollo urbano brinden un marco material adecuado y sirvan de estímulo a la radicación de población, es necesario que se aborde la construcción de unas 800 viviendas anuales y la superación, a largo plazo, de los déficits de agua potable, alcantarillado, pavimentación, alumbrado y teléfonos.

Del promedio anual de viviendas necesario, se estima que un 85% debe destinarse a las entidades urbanas y el resto a las áreas rurales.

Las viviendas urbanas construídas por el sector pú-

blico deberán destinarse de preferencia a beneficiarios organizados en cooperativas y a las personas afectadas por proyectos de erradicación de las áreas insalubres; las rurales en cambio, deben apoyar proyectos específicos de desarrollo.

En relación con la construcción privada de viviendas, adquiere importancia la necesidad de reorientar la demanda por financiamiento, de acuerdo con los niveles de ingreso de los beneficiarios.

El desarrollo urbano debe orientarse prioritariamente al aprovechamiento de las actuales áreas urbanizadas, a través de soluciones en alterna y/o en extensión.

Para contribuir a la superación de los actuales déficits de equipamiento, debe confeccionarse un programa de rehabilitación urbana que considere el saneamiento de viviendas individuales y de barrios completos.

El equipamiento comunitario debe tener alcance regional y urbano y entregar los elementos necesarios a las ciudades principales, a las entidades de población llamadas a ampliar un rol microrregional y a las nuevas que surjan con motivo de proyectos específicos de desarrollo rural.

Además de lo anterior, debe definirse una política regional de estímulos y controles para que el sector privado se interese por la edificación no residencial y el remozamiento de las áreas comerciales centrales, mediante la modificación del D.F.L. N° 2 de 1959, y la autorización a la asociación de ahorro y préstamo local para que pueda financiar las obras pertinentes, entre otros.

4.10 Sector Salud

Los favorables índices socio-económicos que caracterizan a Magallanes así como la política desarrollada

en los últimos años para permitir una mayor accesibilidad de la población a los centros asistenciales han condicionado que la Provincia aparezca con una atención médica-hospitalaria superior al promedio del país. Esta afirmación, siendo válida desde el punto de vista cuantitativo, se ve afectada por una serie de deficiencias cualitativas que deben ser superadas a corto plazo, dadas las características climáticas y de aislamiento de la Región.

Se hace indispensable para lograr un desarrollo efectivo del sector, la consecución de las siguientes líneas de acción principales:

- creación y ampliación de algunos servicios asistenciales como el hospital de Punta Arenas, adecuación del de Porvenir, construcción de un hospital para las fuerzas armadas y de consultorios periféricos acorde a los requerimientos de Punta Arenas;
- creación y dotación efectiva de centros médico-asistenciales en entidades de población creados y por crearse tales como Villa Bernardo O'Higgins, Agua Fresca, Villa Tehuelches, Puesto Toro, Renoval, Cruz del Sur, etc.;
- intensificación del programa de asistencia rural;
- equipamiento adecuado de todos los establecimientos existentes que permite a la población disponer de la asistencia requerida en cualquier oportunidad;
- contratación, capacitación y redistribución del personal médico y paramédico;
- intensificación de los programas de vacunación e higiene ambiental así como la difusión de normas destinadas a modificar los hábitos alimenticios de la población.

4.11 Sector Educación

La adecuación de todo el sistema educacional (en sus niveles básico, medio, especial y superior) a las necesidades del desarrollo regional y la ampliación y diversificación de las oportunidades educacionales que se ofrezcan permitirá atenuar la fuga de recursos humanos locales propendiendo al logro de uno de los objetivos fundamentales del desarrollo social de la Provincia que es el asentamiento y estabilidad de la población. Por ello, se debe proveer el equipamiento indispensable en las áreas urbanas rurales en cuanto a la ampliación, construcción, refacción y habilitación de los establecimientos mismos y de locales como gimnasios, centros juveniles, bibliotecas, internados, etc.

Por otra parte debe prepararse al profesorado de acuerdo al medio en que desarrollen su trabajo y a las características fronterizas de la zona, estimulando su arraigo; estudiar la introducción de cambios en el calendario escolar y crear una Dirección Regional de Educación Media que posea suficiente autonomía para asumir la responsabilidad de los objetivos planteados. Por último, debe irse a la solución del problema de la educación superior ampliando y/o creando otros centros que proporcionen las carreras y oportunidades necesarias para evitar la emigración, teniendo prioridad aquellas carreras derivadas de los resultados que proporcionen las investigaciones de los recursos propios de la zona. Al mismo tiempo y en lo concerniente a la educación superior se hace indispensable coordinar los esfuerzos y políticas de los diversos institutos y planteles, tanto intra-regionalmente como con el nivel nacional.

4.12 Sector Transporte

Para mejorar las vinculaciones de Magallanes con el resto del país y las relaciones intra regionales y superar

o aminorar el exceso de capacidad de retorno ociosa, especialmente marítima; las deficiencias operativas; los altos costos de transporte; las carencias de infraestructura y equipo; el congestionamiento de pasajeros en verano; la vulnerabilidad de la red vial, etc. se debe -en cuanto a transporte marítimo- buscar una racionalización que permita aprovechar la capacidad ociosa de los barcos que regresan; estudiar la adaptación del puerto de Punta Arenas para la manipulación de containers y mejorar su utilería portuaria; estudiar la factibilidad de dotar a la Región de un puerto de función compleja que concentre la mayoría de las operaciones de embarque y desembarque, aprovechando los planes de ENAP en Cabo Negro. Internacionalmente, debe fortalecerse la condición de puerto de recalada de Punta Arenas para los barcos que van a la Antártida y programarse el movimiento de carga a lo largo del año, de acuerdo a la actual capacidad instalada. En el transporte aéreo debe promoverse consultas a nivel internacional para determinar las posibilidades de aprovechar la infraestructura aeroportuaria para vuelos intercontinentales y habilitarse un aeródromo de alternativa que garantice la vinculación todo el año con el resto del país. El transporte carretero hace necesario concertar acuerdos con Argentina que permitan el libre tránsito de vehículos de carga y pasajeros entre Magallanes y Osorno, complementados con facilidades para el tránsito de argentinos por Tierra del Fuego.

Para mejorar la vinculación intrarregional, debe definirse un sistema integrado de transporte, con funcionamiento apropiado en las épocas del año en que se hace más necesaria esta vinculación. Esto significa que, en el transporte carretero se debe acondicionar la red troncal y los tramos internacionales para que funcionen todo el año; mejorar

las vías que constituyen obstáculos al desarrollo de determinadas áreas sujetas a planes específicos y construir vías de penetración a áreas nuevas según un programa definido de apertura de nuevas zonas.

En cuanto a transporte aéreo se deben acondicionar los aeródromos regionales según el rol a jugar por las áreas donde están ubicados.

En lo concerniente a transporte marítimo, se debe acelerar el proceso de construcción del puerto de Bahía Gómez en Tierra del Fuego y resolver el empalme marítimo de la carretera internacional que se interrumpe en Punta Arenas y Porvenir.

4.13 Sector Comunicaciones

En comunicaciones, hay que mejorar la vinculación entre la Provincia y el resto del país; instalar enlaces directos con las zonas fronterizas de Argentina; dotar de servicios básicos de comunicación a la población rural no abastecida, para eliminar su aislamiento actual; superar el desequilibrio telefónico de las distintas entidades urbanas; elevar la eficiencia de los servicios que atienden a la población rural y mejorar la dotación de teléfonos de los barrios periféricos de las entidades urbanas mayores.

4.14 Acondicionamiento Espacial

Finalmente, el acondicionamiento espacial de la Región debe buscar la definición de una trama jerarquizada de núcleos poblados acorde con los objetivos del desarrollo y con la ubicación de las potencialidades regionales; dar apoyo prioritario a las entidades de población existentes y a las áreas rurales -con nuevas entidades si es necesario- asiento de proyectos específicos de desarrollo industrial y agropecuario o sujetas a programas de

Reforma Agraria; apoyar a los poblados y áreas de la región que exhiben problemas sociales agudos, atenuando su nivel sub promedio; apoyar a las entidades que, en razón de la dispersión rural, sirven o pueden servir de centro de servicios mínimos o de enlace de los diferentes sistemas de transporte; apoyar a las entidades de población existente o crear nuevas que sirvan de avanzada para la penetración en nuevas áreas de desarrollo; apoyar a las entidades de población y a las áreas rurales sub-promedio de modo que no se deterioren sus actuales niveles con el crecimiento de su población, y estimular la concentración de la población rural dispersa en entidades básicas mediante ayuda a los ganaderos que faciliten el reencuentro familiar.

APENDICE ESTADISTICO

Producto Geográfico Bruto de Magallanes.
(En millones de escudos de 1965).:

	1961	1965	1970 (1)
Agricultura, Ganadería y pesca extractiva	56,79	87,53	102,40
Minería	54,70	68,18	73,70
Industria	20,99	17,51	30,00
Construcción	16,05	9,30	7,90
Servicios	100,86	129,01	202,50
TOTAL	249,39	311,53	416,50

(1) Estimación.

Población Económicamente Activa de Magallanes :
(en miles)

	1960	1965	1970 (1)
Agricultura, Ganadería y pesca extractiva	5,2	7,7	8,6
Minería	3,0	2,5	2,4
Industria	3,7	3,5	4,5
Construcción	2,3	0,9	2,1
Servicios	16,4	21,5	28,5
TOTAL	30,6	36,1	46,1

(1) Estimación.